

México D.F., a 24 de agosto de 2010.

Propuesta de aumento salarial de la Rectoría (disponible en la red) que todos conocen:

Nivel	Porcentaje	Importe mensual en pesos
29.5	2.38 %	891.21
85.7 y 85.6	3%	769.53 y 734.85, respectivamente
20.5 y 20	4 y 4.1%	723.24 y 659.61, respectivamente
18	6%	562.02
16	7%	295.82

Con los ahorros que se han hecho por las bajas que no se han cubierto, los permisos sin goce de sueldo, las renunciaciones y otros, es posible otorgar por una única vez un bono de 400 pesos durante los meses que faltan del año, como vales de despensa para los niveles 16, 18, 20 y 20.5 y como ayuda para libros y material didáctico para los niveles 85.7, 85.6 y 29.5.

El bono no puede ser retroactivo, por lo que será válido después de que sea aceptado y se pagará en una sola exhibición un mes después de su aceptación.

Esto significa en términos reales:

Nivel	Porcentaje	Importe mensual en pesos
29.5	2.83	1,057.88
85.7 y 85.6	3.65 y 3.68	936.20 y 901.52, respectivamente
20.5 y 20	4.92 y 5.14	889.91 y 826.27, respectivamente
18	7.78	728.69
16	10.94	462.49

Doctora Esther Orozco

Rectora